



Brandsen, 29 de agosto de 2013

CONVOCATORIA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES A LA SESIÓN ORDINARIA Nº 11/13 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 INC. 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 19:00 HORAS, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y consideración del Acta de Sesión Ordinaria 8/2013.

2º.- Lectura de la correspondencia recibida:

- a- Nota de Alejandro Rodríguez, delegado de ATE, informando una irregularidad producida en el Consejo Escolar, con relación a la designación de auxiliares.
- b- Nota de la Directora de Cultura de la Municipalidad de Brandsen, adjunta informe de la Junta de Estudios Históricos con relación a la imposición de nombre René Favalaro a calle de la ciudad.
- c- Nota del Sr. Claudio Casertano informando inconvenientes en el cobro de jubilaciones y pensiones en el Banco Provincia de Buenos Aires de la ciudad.
- d- Nota del Prof. Roberto Blanco, director del CEPT Nº 18, informando la realización de la Fiesta Tradicionalista de Obligado el día 08 de septiembre y solicitando sea declarada de Interés Municipal.
- e- Nota del Dr. Ricardo Fabris, Subsecretario de Legal y Técnica de la Municipalidad de Brandsen, eleva respuesta a Comunicación 31/13.
- f- Nota de vecinos del Barrio "La Parada" informando la observación de irregularidades en dos establecimientos avícolas lindantes a sus viviendas.
- g- Nota de alumnos de EES Nº 1 elevando Proyecto "Jornada por la Interacción Cultural Juvenil".
- h- Nota del vecino Carlos Mirantes del Barrio Las Mandarinas informando el vuelco de aguas servidas en dicho barrio.

3º- Nota del Departamento Ejecutivo eleva Decreto Nº 767/13 por el cual se veta totalmente la Ordenanza Nº 1706 sobre la creación del Fondo de Asistencia Municipal Educativo (FAME), destinado a ampliar las posibilidades de acceso y permanencia al sistema educativo de los sectores de menores recursos.

4º- Nota del Departamento Ejecutivo eleva Proyecto de Ordenanza sobre convalidación de Convenio con el Ministerio de Justicia y Seguridad de la prov. de Buenos Aires para la implementación del Programa de Monitoreo Integral.

5º- Proyecto de Ordenanza ingresado por el Bloque Causa Popular Kolina sobre regulación de las condiciones y requisitos para la circulación de bicicletas con motor.

6º- Proyecto de Ordenanza ingresado por el Bloque de la UCR sobre estacionamiento de vehículos en la calle Dellaplace en la localidad de Jeppener.

7º- Proyecto de Resolución ingresado por el Bloque de la UCR solicitando se declare de Interés del Honorable Concejo Deliberante el Proyecto Institucional "Expedición científico-pedagógica del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 41 de Alte Brown: Tras las huellas del Gral. José de San Martín, cruce de los Andes, Portillo 2014".



8º- Proyecto de Comunicación ingresado por el Bloque Frente Renovador solicitando al DE gestione la conexión domiciliaria a la red cloacal en los barrios “Infanta Isabel” y “Los Aromos”.

9º- Proyecto de Comunicación ingresado por el Bloque Frente Renovador solicitando al DE contemple la posibilidad de iniciar la obra de iluminación del acceso a Jeppener desde la Ruta 29.

10º- Proyecto de Comunicación ingresado por el Bloque Frente Renovador solicitando al DE el entubamiento de la prolongación del canal Belgrano.

11º- Proyecto de Comunicación ingresado por el Bloque de la UCR solicitando al Departamento Ejecutivo informe las causas que determinaron que el sistema informático del municipio haya quedado fuera de servicio.

12º- Dictamen de las comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, Presupuesto y Hacienda y Reglamento, Digesto e Interpretación sobre convalidación de Convenio Prórroga entre el Ministerio de Salud y el Municipio de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, para la continuidad del Programa Médicos Comunitarios.

13º- Dictamen de la comisión de Reglamento, Digesto e Interpretación sobre suspensión de aplicabilidad de las multas fotográficas.

14º- Dictamen de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Reglamento, Digesto e Interpretación sobre condonación total del pago de tasas a contribuyentes deudores que acrediten su incapacidad económica.

15º- Dictamen de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Reglamento, Digesto e Interpretación sobre condonación de deuda exigible a contribuyentes.

16º- Dictamen de la comisión de Reglamento, Digesto e Interpretación sobre devolución de Expte. 4015-13048/13.

17º- Dictamen de la comisión de Reglamento, Digesto e Interpretación sobre devolución de Expte. 4015-12985/13.

**Marcia Tunessi
Secretaria HCD**

**Marcelo Giovannone
Presidente HCD**